



# **MANUAL DE OPERACIÓN DE LA NORMATECA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA.**

2 DE DICIEMBRE 2009.

## **INTRODUCCIÓN.**

Con el propósito de lograr mayor productividad, eficiencia, eficacia y certeza Jurídica para los servidores públicos se hace necesario redoblar esfuerzos orientados a la simplificación regulatoria de las instituciones de la Administración Pública Federal.

La orientación estratégica de la Agenda Presidencial de Buen Gobierno en su punto de Gobierno Desregulado, establece la necesidad de contar con una Normateca de disposiciones internas actualizadas que asegure la difusión de la normatividad y permita sugerencias para su simplificación.

## **JUSTIFICACIÓN**

El presente documento tiene la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido por el numeral sexto fracción IX y segundo transitorio, del Acuerdo por el que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Instituto Nacional de Pediatría.

Donde el COMERI como parte de sus funciones analizará y dictaminará con base en la justificación regulatoria todos los proyectos normativas a fin de contribuir a su calidad regulatoria y aprobar el manual de operación de la Normateca Interna.

## **Antecedentes**

Que el 6 de Diciembre del 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo para la Difusión y Transparencia del Marco Normativo Interno de la Gestión Gubernamental.

Que el objetivo de dicho Acuerdo es establecer un sistema electrónico para el registro y la difusión de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativa en materia de planeación, programación, presupuestación y administración de recursos humanos, materiales y financieros de aplicación general para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que regulan su operación y funcionamiento.

Que el sistema electrónico al que hace referencia se denomina “Normateca”.

Que las disposiciones a las que se refiere para su registro en la Normateca son tanto las vigentes como las de nueva emisión, y las que tengan por objeto modificar, adicionar, derogar, abrogar, o dejar sin efectos a dichas disposiciones a

fin de propiciar la transparencia de la gestión pública, la rendición de cuentas y el acceso a dicha información.

Que en dicho Acuerdo se establece que la Contraloría será la encargada de incorporar en la Normateca las disposiciones federales a través de la SDSA.

Que se ha logrado establecer como Meta Presidencial establecer hacia el interior de todas y cada una de las dependencias Federales una Normateca Interna.

### **OBJETIVO GENERAL**

Que el Instituto Nacional de Pediatría cuente con una Normateca electrónica para acceso y consulta interna, con las disposiciones vigentes y actualizadas de aplicación interna orientadas a:

- Ahorrar tiempo y dinero
- Facilitar los trámites
- Proporcionar servicios de mayor calidad
- Procesar de manera más sencilla y expedita
- Mayor atención a sus peticiones · Combatir la corrupción
- Mayor certeza · Mayor transparencia
- Mayor credibilidad hacia las instituciones
- Mejorar la imagen pública de la institución

### **OBJETIVO ESPECÍFICO.**

Permitir a los servidores públicos consultar de manera expedita y por medios electrónicos las disposiciones actualizadas que norman las actividades operativas y administrativas internas entre las áreas de la Dependencia o entidad, y por lo tanto les facilite el desempeño de sus tareas para sus respectivas áreas.

### **CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES DE LA NORMATECA INTERNA**

1. La responsabilidad de la administración de la Normateca Interna en el INP será una atribución directa al presidente del Comité de mejora regulatoria interna, donde este organismo contará con la participación de vocales representados por las Direcciones de área, OIC y Subdirección de asuntos jurídicos.
2. Es un Motor de Búsqueda electrónico en Red (en Intranet de la institución), que contiene todos los registros, validados y actualizados, de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de aplicación intra institucional que regulan la operación y funcionamiento de la Dependencia, entidad u órgano.
3. Es un instrumento que permite a los servidores públicos de la institución navegar a través del Intranet, de manera ágil, sencilla y oportuna, para efectos de consulta acerca de las disposiciones internas vigentes y existentes

4. Cuenta con un índice de las disposiciones que contiene la fecha de su emisión y las características generales de su aplicación.
5. Cuenta con un apartado para la publicación de Anteproyectos el cual incluye por cada registro.
  - La propuesta de disposición,
  - Un resumen ejecutivo
  - El sustento jurídico que la respalde
  - La fecha de su publicación
5. Cuenta con 6 apartados específicos para localizar el tipo de disposición de que se trate, clasificado por clase y tipo documento y hasta 6 sub-niveles.
6. Cada una de las disposiciones dadas de alta en la Normateca tendrá un número de registro consecutivo.
7. Además de contar con un apartado en el cual se encuentren todas las disposiciones dadas de baja, para efectos de consulta.

**DEFINICIÓN DE DOCUMENTOS A INTEGRAR**

<b>Tipo de Documento</b>	<b>Descripción</b>
Políticas	Criterios de acción, que norman la acción y simplifican los criterios de toma de decisión
Lineamientos	Son los ordenamientos o directrices a seguir dentro de los procesos administrativos
Acuerdos	Resolución tomada por dos o más personas orientado a tomar decisiones
Normas	Regla que se debe seguir o modelo a seguir en la realización de un trabajo
Circulares	Comunicación o aviso que da a conocer instrucciones específicas de observancia obligada para quienes afecta
Formatos	Documento estructurado con espacios específicos para ser llenados con información y datos según se requiera
Oficio	Comunicado oficial de curso interno o externo, que contiene las señales cablegráficas de la unidad administrativa que lo emite, así como el papel que contiene los membretes autorizados
Reglamentos	Principio, base o precepto que se a de seguir
Metodologías	Relativo al método que se deberá seguir para realizar una actividad, según ciertos principios previamente desarrollados y probados
Instructivos	Precepto de orden que deberá seguirse para lograr ciertos resultados deseados

<b>Tipo de Documento</b>	<b>Descripción</b>
Directivas	Línea de conducta o instrucción que determina las condiciones a las que se deberá apegar la generación de otra actividad o evento similar
Reglas	Las integrantes de un reglamento y que su ejecución, obedece a una secuencia o precepto que se compara con eventos de la misma naturaleza
Manuales	Libro que contiene las nociones generales y específicas a seguir en el desarrollo de una acción, proceso, operación, etc
Criterios	Norma para juzgar, opinar o estimar la verdad o discernimiento en una acción
Otras de Naturaleza Análoga	Todas aquellas orientadas a la modificación de un comportamiento hacia el interior de una institución y de aplicación intra institucional

## **DOCUMENTOS QUE NO FORMAN PARTE DE LA NORMATECA INTERNA**

- Todas aquellas disposiciones que por su naturaleza aplican exclusivamente a un área específica dentro de una institución.
- Las de carácter interinstitucional y que norman a las dependencias y entidades de la APF, en cuyo caso esas disposiciones forman parte de la Normateca Federal
- Las reglas y disposiciones que emiten al interior de las dependencias las áreas sustantivas y que regulan acciones hacia el público, en cuyo caso deberán ser publicadas en las páginas públicas de Internet de la dependencia o entidad.

## **Plazos**

Los plazos de operación de la Normateca Interna:

- Los tiempos propuestos para la operación de la normateca interna estarán supeditados a la entrega por parte de la Secretaría de la Función Pública del software necesario para su instalación, con la finalidad de registrar altas, bajas o modificaciones a las disposiciones normativas. Se pretende que en el transcurso del cuarto trimestre del presente año se pueda contar con el material antes mencionado.

## **Publicación**

La publicación y emisión de disposiciones internas

- El COMERI deberá comunicar al emisor de la disposición dentro de los cinco días hábiles posteriores a su registro, cuando la misma no cumpla con los estándares requeridos o exista duda en la clasificación efectuada por el emisor.
- El emisor, dentro de los tres días hábiles siguientes al aviso del COMERI, deberá cubrir dichos estándares y ratificar o rectificar la clasificación registrada. En tanto esto no se actualice, la disposición no podrá ser incorporada a la Normateca.
- Los emisores deberán revisar de manera permanente las disposiciones incorporadas en la Normateca, a fin de incluir en los datos de registro, en su caso, la anotación sobre la abrogación o terminación de sus efectos, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha en que esto ocurra.
- Si por problemas técnicos de los sistemas, de la Intranet u otros ajenos a la voluntad del COMERI, no sea posible para los emisores incorporar disposiciones a la Normateca, se interrumpirá el plazo señalado anteriormente, y los emisores podrán reanudar la incorporación de información a partir de que se restablezca el servicio o desaparezca el problema, continuándose a partir de este momento dentro del plazo correspondiente.
- Para tales efectos, el Administrador de la Normateca emitirá un aviso que permita a los emisores, tener conocimiento tanto de los problemas técnicos detectados como de la reanudación del servicio.
- Cuando los emisores, por causas ajenas a su voluntad o por problemas técnicos en sus sistemas o Intranet, no puedan incorporar estarán obligados a notificar esta situación al COMERI, para que se aplique el numeral anterior.
- En la Normateca se establecerá un apartado en el cual terceros interesados, podrán informar al Administrador de la Normateca respecto de la falta de incorporación de las disposiciones materia del presente Acuerdo o de error en las mismas, para que, de ser procedente, se tomen las medidas pertinentes para lograr su actualización, se recibirán comentarios en la dirección de correo electrónico [normatecainp@yahoo.com.mx](mailto:normatecainp@yahoo.com.mx).
- Los comentarios recibidos por terceros interesados pasarán a acuerdo del COMERI para su revisión y dictaminación procedente, en caso de ser aceptado se incorporará en la Normateca en un plazo no mayor de tres días.

## **FUNCIONES DEL OPERADOR DE LA NORMATECA**

- El operador de la normateca interna será designado oficialmente por el Presidente del COMERI, quién deberá contar con conocimientos en el manejo de herramientas informáticas (anexo 1).
- El Administrador de la Normateca supervisará el funcionamiento óptimo e la Normateca en sus aspectos técnicos y vigilará que las nuevas disposiciones, autorizadas a incorporarse por el COMERI, se cumplan en los tiempos y formas establecidos en estos Lineamientos.
- El Administrador de la Normateca continuará con los trabajos de actualización de disposiciones así como del funcionamiento técnico.

## **ANEXOS**

Anexo1. Instalación de la Normateca Interna

# **Instalación de la Normateca Interna**

## **Visión General**

**Introducción** Este capítulo muestra el procedimiento para la Instalación del paquete Normateca, que utilizarán las instituciones que implanten el sistema, como medio de consulta de las disposiciones internas en cada Dependencia, Entidad y en general instituciones de la APF.

**Objetivo** Que el responsable de la operación informática, cuente con todos los elementos necesarios para instalar el paquete de Normateca, en la red de intranet de la institución.

**Contenido** Este capítulo contiene los siguientes temas:

<b>Tema</b>	<b>Página</b>
Software de Infraestructura Requerida	2
Consideraciones antes de instalar el Software	3
Instalación en la Base de Datos	4
Configuración de la Base de Datos	5

Conexión al ODBC	6
Creación de la base de datos	7
Inserción de disposiciones en la base de datos	8
Personalización del paquete	10
Directorio	12

## Software e Infraestructura Requerida

### Contenido del CD de instalación

El CD de instalación de la Normateca consta del siguiente software:

**Mysql-max-4.0.5-beta-win.zip** – Software gratuito y de código abierto, MySQL

es la base de datos donde se almacenarán las disposiciones y los registros de la Normateca.

**Mysqldcc-0.8.7-win32.zip** – Centro de Control de la base de datos MySQL.

**MyODBC-3.51.05.exe** – ODBC para la conectividad de la base de datos y la Normateca.

**MyOLEDB3.exe** – Conector OLEDB Interno de la base de datos.

**Manual.pdf** – Manual de uso de la base de datos MySQL y los comandos para su configuración y uso.

**MDAC\_TYP.EXE** – Componente de acceso a datos de Microsoft para plataformas afines.

**Winzip81.exe** – Compresor/descompresor de archivos con extensión .ZIP.

La Normateca consta de:

**NormatecaDB.txt** – Script de la estructura de la base de datos en SQL para su ejecución en el Centro de Control de MySQL.



**Página Web** – Contiene el sitio Web de la Normateca.

**Programa Delphi** – Archivo ejecutable y código fuente del sistema para la captura de las disposiciones en la Normateca, realizado en Delphi 6.0. (Se requiere tener licencia de este lenguaje de programación).

La infraestructura mínima requerida para la instalación y uso de la Normateca en un ambiente Intranet/Internet es:

PC Pentium III con 160 MB en RAM y 100 MB Libres en Disco Duro

Adicionalmente,

Si el sistema operativo es ...	Se requiere...	y...
Windows NT Server	Service Pack 6a	IIS 4.0
Windows 2000 Server	Service Pack 3	IIS
Windows XP Professional	Service Pack 1	IIS

## Consideración antes de instalar el Software

Antes de instalar la Normateca, asegúrese de que:

- Si en cualquiera de los pasos, el equipo le pide ser reiniciado, deberá hacerlo para continuar con la instalación.
- Si su equipo tiene la última versión del MDAC 2.6 (llamado también como ADO) deberá omitir este paso, de lo contrario, si no sabe si cuenta o no con él deberá ejecutar el archivo: **MDAC\_TYP.EXE** que se encuentra en la carpeta: \MDAC del CD.

## Instalación en la Base de Datos

Paso	Actividad
1	Verificar si el sistema cuenta con un software de descompresión de archivos, en su defecto ejecutar e instalar el archivo: <b>Winzip81.exe</b> desde el CD
2	Descomprimir el archivo: <b>Mysql-max-4.0.5-beta-win.zip</b> en algún directorio local del equipo. (Ej. C:\Normateca).
3	Instalar la base de datos MySQL ejecutando el archivo descomprimido en el paso anterior: <b>Setup.exe</b> (Ej. C:\Normateca\Setup.exe). No debe cambiar los valores por default durante la instalación.

4	Instalar el ODBC de la base de datos MySQL ejecutando el archivo: <b>MyODBC-3.51.05.exe</b> desde el CD.
---	--



5	Instalar el OLEDB de la base de datos MySQL ejecutando el archivo: <b>MyOLEDB3.exe</b> desde el CD.
6	Descomprimir el archivo: <b>Mysqldc-0.8.7-win32.zip</b> en algún directorio local del equipo. (Ej. C:\Normateca\CC).
7	Instalar el Centro de Control de la base de datos MySQL ejecutando el archivo descomprimido en el paso anterior: <b>Setup.exe</b> (Ej. C:\Normateca\CC\Setup.exe) No debe cambiar los valores por default durante la instalación
8	Ejecutar el archivo: <b>C:\MySQL\Bin\Winmysqldadmin-nt.exe</b> para comenzar la configuración y creación de la base de datos. Al ejecutarlo preguntará un ID y su Password por única ocasión con el propósito de tener los permisos necesarios para entrar al Sistema de Administración de MySQL, dicha información quedará guardada en un archivo con extensión .INI, esta información puede ser consultada por cualquier persona si no toma las precauciones y seguridad necesaria.
9	A continuación la ventana de la aplicación se abre y se minimiza, para poder abrir nuevamente esta ventana le deberá dar un clic con el botón derecho del mouse al icono en forma de semáforo que encontrará junto al reloj del sistema y seleccionar la opción <b>Show me</b> .

## Configuración de la Base de Datos

Al abrir la ventana de la aplicación deberá hacer lo siguiente:

1. En la carpeta **my.ini Setup** deberá incluir la siguiente línea:
2. **set-variable=max\_allowed\_packet=4M** en el grupo **[mysqld]** antes de comenzar la sección: **[WinMySQLAdmin]**. Después deberá darle un click al botón que dice: Save Modification.
3. Si desea que la aplicación se ejecute automáticamente cada vez que encienda su equipo deberá seleccionar la opción de: **Create ShortCut on Start Menu**.
4. Después deberá reiniciar los servicios de MySQL con el propósito de que actualice los nuevos valores haciendo lo siguiente:
5. De un click con el botón derecho del mouse sobre cualquier zona vacía de la ventana de la aplicación y seleccione la opción: **Hide me** regresando la aplicación en su estado minimizado como icono de semáforo junto al reloj del sistema.

6. Con un click en el botón derecho del mouse sobre el semáforo seleccione la opción: **Win NT / Stop the Service**, a continuación aparecerá una advertencia de que se desconectarán las aplicaciones a la base de datos, aceptamos el mensaje y unos momentos después el semáforo que antes estaba en verde se pondrá en amarillo y después en rojo y repitiendo el mismo procedimiento seleccione la opción **Win NT / Start the Service** aceptando el mensaje de confirmación y el semáforo se pondrá en verde.

## Conexión al ODBC

A continuación deberá crear una conexión ODBC con la base de datos llamada Normateca. Para esto deberá realizar los siguientes pasos:

1. Abra la ventana del **Panel de control** del sistema operativo de su equipo y dentro de las **Herramientas Administrativas** ejecute la aplicación:

### Orígenes de datos (ODBC).

2. Seleccione la carpeta DNS de Sistema y con el botón **Agregar...** aparecerá el listado de los ODBC's existentes en su equipo, casi al final de éste listado encontrará y seleccionará la opción: **MySQL ODBC 3.51 Driver**, de un click al botón **Finalizar** y a continuación escriba los siguientes datos:

- **Data Source Name:** Normateca
- **Description:** Normateca interna de la Institución
- **Host/Server Name (or IP):** localhost
- **Database Name:** Normateca
- **User:** root
- **Password:** ADMINISTRADOR

**Nota:** AL hacer la prueba de conexión se obtendrá un resultado no exitoso debido a que el password del usuario root no se ha modificado en la base de datos, éste se modificará mas adelante, por lo que deberá proseguir haciendo caso omiso de la advertencia.

3. Acepte los nuevos parámetros y cierre el **Panel de control**.

## Creación de la base de datos

Para la creación de la base de datos deberá hacer lo siguiente:

1. Abrir el Centro de Control de MySQL ejecutando el icono del acceso directo de la aplicación colocada en el escritorio, seleccionar las opciones **File / New** del menú de la aplicación y llenar los siguientes campos:

- **Name:** Normateca
- **Host Name:** localhost
- **User Name:** root
- **Password:**

2. Y seleccionar el botón **Add**, observando que nos crea una nueva conexión al servidor llamado **Normateca**, deberán abrir la conexión haciendo un doble click sobre el mismo y posteriormente deberán seleccionar el botón con las palabras **SQL** del menú de la aplicación donde deberán pegar el contenido del archivo **NormatecaDB.txt** del CD. Para ejecutar el query deberá seleccionar la opción Query / Execute.

3. Este código inserta en la base de datos los siguientes usuarios:

- **contador** con password: **CONTADOR**
- **cliente** con password: **CLIENTE**
- También modifica el password del usuario **root** por el de: **ADMINISTRADOR**.

4. Se recomienda utilizar seguridad para el usuario **root** de MySQL , evitando que usuarios no autorizados hagan modificaciones o dañen la estructura de la base de datos y a los mismos datos y si tienen una configuración con salida a Internet del equipo donde está instalando la Normateca es muy recomendable cambiar la contraseña para evitar el ser Hackeado. En el archivo Bitácora.txt hay un apartado donde está escrito el query para hacer ésta modificación, la cual deberá copiar, pegar y ejecutar del mismo modo que fue creada la base de datos. Una vez hecho este cambio deberá modificar el registro del servidor en el Centro de Control de MySQL ya que al haber cambiado el password del usuario root ya no nos permitirá ejecutar ningún otro query hasta que se modifique el password. Dando un click con el botón derecho del mouse sobre el registro Normateca y seleccionando la opción de **Edit**, podrá insertar el password, elegido para este usuario.

5. El password que utiliza la aplicación en Delphi para conectar al usuario **root** a la base de datos es: **ADMINISTRADOR**, en caso de querer cambiarlo deberá también modificar la información de cada objeto ADO de la aplicación.

6. Una vez creada la base de datos deberán copiar el contenido del sitio Web de la Normateca del CD al directorio: **C:\inetpub\Wwwroot\Normateca**.

7. Para probar el funcionamiento del sitio Web en su equipo deberá abrir una ventana del Explorador de Internet y escribir la dirección:

## Inserción de disposiciones en la base de datos

Para Usar la aplicación en Delphi para la inserción de disposiciones en la base de datos:

Deberán ejecutar el archivo: **Normateca.exe** ubicado en el CD, esta aplicación tiene la funcionalidad de insertar nuevos registros o disposiciones en la base de datos afectando tablas específicas para el funcionamiento del sitio Web y por otro lado permite modificar algunos de sus registros, esta aplicación se conecta a la base de datos usando el **Host:** localhost, **Usuario:** root y **Password:** ADMINISTRADOR.

Para poder entender el funcionamiento y logística de la base de datos y su relación con el sitio Web le recomendamos leer los siguientes puntos:

· El sitio Web Muestra y/o registra los siguientes datos en las siguientes tablas:

<b>Función</b>	<b>Tablas</b>
Registra la fecha y hora de visita al sitio Web. Cuenta visitas al sitio Web y muestra el número de visitante	Visitas_normateca Contador_visitas_normateca
Muestra las noticias recientes.	Noticias
Muestra las adiciones recientes.	Adiciones
Captura las suscripciones de la gente que requiere ser notificada con su hora y fecha.	Suscripciones
Registra la hora, fecha, palabra(s) y el tema seleccionado al momento de una búsqueda.	Consultas
Registra las Disposiciones consultadas por resultado de la búsqueda.	Disposición_consultada
Registra las Disposiciones consultadas por el árbol de directorios o las que se encuentran en las adiciones.	Disposición_consultada_tree

La base de datos se auxilia de las siguientes tablas para el llenado de sus registros:

<b>Función</b>	<b>Tablas</b>
Registro de las disposiciones en la base de datos, el título, contenido, link, fecha y status.	Disposiciones
Listado de las entidades de México.	Entidades
Listado de los temas por los que se clasifican las disposiciones.	Temas
Relación por disposición y el o los temas.	Tema_disposicion
Esta tabla estructura el árbol de directorios por cada tema.	Arbol_disposiciones

Por otro lado cada vez que se agregue una Disposición a la base de datos se crea un archivo con extensión .JS (código Java) el cuál se genera en el directorio raíz: C:\ y dependiendo del tema seleccionado para la Disposición el archivo tendrá uno de los siguientes nombres:

Nombre del archivo:	Tema
Disposiciones.js Especificas.js	Disposiciones Presupuestarias Disposiciones Específicas por Sector
Control.js	Control y Auditoría
Servicios.js	Servicios Personales
Bienes.js	Bienes Inmuebles
Adquisiciones.js	Adquisiciones, Obra Pública, Servicios y Bienes Muebles

Estos archivos se deberán colocar en el directorio **\Foldertree** del sitio Web. La función de estos archivos es la de mostrar en el sitio Web el esquema de directorios por tema de cada Disposición, para poder hacer esto el sistema en Delphi captura cada disposición y su ubicación para cada archivo con extensión **.JS** en la tabla: **Arbol\_disposiciones** que finalmente generará en código Java.

Deberá tener un esquema u orden de directorios de todas sus Disposiciones dentro de un fólder en raíz de su sitio Web llamado **\Disposiciones** y todas las Disposiciones deberán estar tanto en formato de Adobe Acrobat con extensión **.PDF** como de texto con extensión **.TXT**

Para insertar una Disposición usando la aplicación en Delphi deberán seleccionar la opción: **Mantenimiento / Insertar** del menú, el cual muestra varios campos de registro. Lo primero que deberá hacer es seleccionar el tema o grupo de la Disposición y buscar la Disposición a subir, solo se aceptarán los archivos con extensión **.TXT**. Posteriormente deberá seleccionar la ubicación dentro del árbol de directorios y con el botón **Procesar** dará de alta la disposición en la Normateca.

## Personalización del Paquete

El Software de Normateca esta desarrollado en código abierto, por lo que su adaptación y ajuste pueden ser realizados a través de programación adicional que se desee hacer. A continuación se enumeran algunas características de arquitectura actual del paquete que se entrega:

<b>Concepto</b>	<b>Característica</b>												
Base de Datos	La Base de Datos con que opera la Normateca está diseñada bajo lenguaje de código abierto. MySQL 4.1												
Clasificación	Es necesario definir la clasificación de disposiciones con que cada dependencia o entidad requieran operar, entendiendo que actualmente la base maneja hasta 6 temas y 6 subniveles por tema.												
Catálogo	Las adecuaciones a los catálogos podrán ser realizadas al inicio y puesta en marcha del sistema; insertar y cambiar los datos del catálogo.												
Adaptación Frontend	La mascarilla actual de la Normateca, tendrá que ser rediseñada, para que las barras y botones de acceso expresen lo que cada institución desee en su clasificación.												
Temas y subtemas	<p>El diseño actual de la base de datos permite una funcionalidad de hasta 6 temas, ejemplo matriz 6X6:</p> <table border="0"> <tr> <td>1. Recursos Humanos</td> <td>1.1 Manuales</td> </tr> <tr> <td>2. Recursos Materiales</td> <td>1.2 Normas</td> </tr> <tr> <td>3. Informática</td> <td>1.3 Guías</td> </tr> <tr> <td>4. Programación y Presupuesto</td> <td>1.4 Formatos</td> </tr> <tr> <td>5. Anteproyectos</td> <td>1.5 Circulares</td> </tr> <tr> <td>6. Servicios Generales</td> <td>1.6 Acuerdos</td> </tr> </table>	1. Recursos Humanos	1.1 Manuales	2. Recursos Materiales	1.2 Normas	3. Informática	1.3 Guías	4. Programación y Presupuesto	1.4 Formatos	5. Anteproyectos	1.5 Circulares	6. Servicios Generales	1.6 Acuerdos
1. Recursos Humanos	1.1 Manuales												
2. Recursos Materiales	1.2 Normas												
3. Informática	1.3 Guías												
4. Programación y Presupuesto	1.4 Formatos												
5. Anteproyectos	1.5 Circulares												
6. Servicios Generales	1.6 Acuerdos												
Programa de administración de contenido	Para la incorporación de las normas y disposiciones se utiliza el programa Normateca.exe, que está programado en el lenguaje Delphi ( <b>se incluye código fuente</b> ).												
Criterios de búsqueda motor	<p>Existen limitaciones de búsqueda:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><b>Si la búsqueda es...</b></th> <th><b>El criterio es:</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Por carácter alfanumérico...</td> <td>Este deberá ser de una longitud mayor a 4 caracteres</td> </tr> <tr> <td>Por Disposición...</td> <td>Cuando menos deberán existir 4 disposiciones dadas de alta en la base de datos (recomendable para las pruebas)</td> </tr> <tr> <td>Por frase o bloque...</td> <td>El texto tiene que estar entre comillas “ ”.</td> </tr> <tr> <td>Por fechas...</td> <td>Esta funcionalidad no se tiene activada.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: Los archivos (.TXT) de disposiciones, no deberán exceder 4MB, aprox. 500 hojas.</p>	<b>Si la búsqueda es...</b>	<b>El criterio es:</b>	Por carácter alfanumérico...	Este deberá ser de una longitud mayor a 4 caracteres	Por Disposición...	Cuando menos deberán existir 4 disposiciones dadas de alta en la base de datos (recomendable para las pruebas)	Por frase o bloque...	El texto tiene que estar entre comillas “ ”.	Por fechas...	Esta funcionalidad no se tiene activada.		
<b>Si la búsqueda es...</b>	<b>El criterio es:</b>												
Por carácter alfanumérico...	Este deberá ser de una longitud mayor a 4 caracteres												
Por Disposición...	Cuando menos deberán existir 4 disposiciones dadas de alta en la base de datos (recomendable para las pruebas)												
Por frase o bloque...	El texto tiene que estar entre comillas “ ”.												
Por fechas...	Esta funcionalidad no se tiene activada.												

<b>Concepto</b>	<b>Característica</b>
Publicación de Anteproyectos	Los comentarios a los anteproyectos que los emisores y usuarios realicen se canalizarán a través del e-mail que configuren en la página inicial del sitio Web.
Reclasificación de Anteproyectos	Para efecto de reclasificar un anteproyecto será necesario dar de baja el existente y volver a dar de alta la disposición en su clasificación autorizada.

Anexo 2. Operación de la Normateca Interna

## **Operación de la Normateca Interna**

### **Visión General**

#### **Introducción**

Este capítulo muestra el procedimiento para la operación y administración del paquete Normateca, que utilizarán las instituciones que implanten el sistema, como medio de consulta de las disposiciones internas en Dependencias, Entidades, organismos desconcentrados sectorizados y no sectorizados.

#### **Objetivo**

Que el responsable de la operación informática, cuente con todos los elementos necesarios para operar y administrar el paquete de Normateca, en la red de intranet de la institución.

#### **Contenido**

Este capítulo contiene los siguientes temas:

<b>Tema</b>	<b>Página</b>
Preparación de las Disposiciones Internas	2
Consideraciones Importantes del Programa	3
Alta de Disposiciones	4
Baja de Disposiciones	5
Modificación de Disposiciones	6
Respaldo de la Información	7
Directorio	8

## Preparación de las Disposiciones Internas

**SALUD**

Deberá seguir cuidadosamente cada uno de los siguientes pasos para preparar y organizar sus disposiciones para posteriormente subirlas a la Normateca:

Paso	Actividad
1.	Cree un directorio llamado <b>Disposiciones</b> en la siguiente carpeta: <b>C:\inetpub\wwwroot</b> quedando de la siguiente manera: <b>C:\inetpub\wwwroot\Disposiciones</b>
2.	Dentro de esta carpeta puede comenzar a estructurar sus directorios por tema, materia y/o competencia, por ejemplo: Disposiciones Presupuestarias, Leyes, Reglamentos, etc.
3.	Coloque sus disposiciones organizadas en la estructura creada tomando en cuenta que cada una de ellas deberán estar sin excepción en dos formatos: formato <b>texto (.TXT)</b> y en formato <b>Adobe (.PDF)</b> .
4.	En caso de que lo tenga en algún otro formato (Word .DOC) y no cuente con la herramienta de conversión a formato .PDF deberá adquirir el producto y la licencia de: <b>Adobe Acrobat 5.0</b> o superior; y para convertir a formato .TXT en la opción de <b>Archivo/Guardar Como</b> deberá elegir en <b>Guardar como tipo:</b> la opción <b>Texto sin formato (*.TXT)</b> .

## Consideraciones Importantes del Programa

En esta primera versión del Software hay 5 puntos importantes que hay que tomar en cuenta para el uso de esta herramienta y que se mejorarán con versiones posteriores:

Paso	Actividad
1.	Toda la información se guarda y se genera de la Base de Datos por lo que hay que tener mucho cuidado cuando se hace una modificación o inserción de modo manual.
2.	La estructura de disposiciones que se usa en la sección de temas del sitio Web de la Normateca se elabora usando código Java Script y los archivos donde se aloja esta información se localizan en la carpeta <b>\Normateca\Foldertree</b> , el sistema es capaz de generar este código para cada una de las disposiciones que se suben a la Normateca creando un archivo con extensión .JS en directorio raíz: <b>C:\</b> .
3.	Si desea crear directorios en cada una de las secciones dentro de los temas, deberá hacerlo de manera manual como se describe en el archivo: <b>Bitácora.txt</b> en la sección: <b>Creación de Subtemas</b> .
4.	Cuando se de de alta una disposición en un tema y/o subtema seleccionado la única manera de cambiarla es de manera manual como se describe en el archivo: <b>Bitácora.txt</b> en la sección: <b>Modificación de Subtemas</b> .
5.	Cuando haya insertado una nueva disposición en la Normateca deberá mover los archivos creados con la extensión <b>.JS</b> al directorio: <b>\Normateca\Foldertree</b> para que los cambios se vean reflejados en el sitio Web.

## Alta de Disposiciones

Para insertar una disposición en la Normateca deberá seguir los siguientes pasos:

Paso	Actividad
1.	Ejecutar el archivo <b>Normateca.exe</b> ubicado en la carpeta <b>\Programa Delphi</b> del CD.
2.	Seleccionar la opción <b>Mantenimiento/Insertar</b> del menú del programa.
3.	Elija el tema de la disposición a insertar.
4.	Busque y seleccione el archivo con extensión <b>.TXT</b> de la disposición.
5.	Seleccione el Subtema donde va a agregar la disposición.
6.	En caso de que no exista el subtema que desee consulte el archivo: <b>Bitácora.txt</b> en la sección: <b>Creación de Subtemas</b> .
7.	Y procese la disposición dando un clic en el botón: <b>Procesar...</b>
8.	AL recibir el mensaje de que ha terminado el proceso, repita el procedimiento para agregar otras disposiciones y cuando haya terminado mueva los archivos <b>.JS</b> del directorio raíz <b>C:\</b> al directorio: <b>C:\inetpub\Wwwroot\Normateca\Foldertree</b> reemplazando los archivos existentes.
9.	Este proceso agrega la disposición en la sección de Adiciones Recientes del sitio Web, Usted deberá controlar el número de disposiciones publicadas en esta sección para evitar su saturación y tenga un buen desempeño, para ver cómo dar mantenimiento a esta sección consulte el archivo Bitacora.txt en la sección <b>Adiciones Recientes</b> .

## Baja de Disposiciones

Para eliminar una disposición de la Normateca deberá seguir los siguientes pasos:

Paso	Actividad
1.	Ejecutar el archivo <b>Normateca.exe</b> ubicado en la carpeta <b>\Programa Delphi</b> del CD.
2.	Seleccionar la opción <b>Mantenimiento/Eliminar</b> del menú del programa.
3.	Busque en el listado la disposición a eliminar.
4.	Y elimínela dando un clic en el botón: <b>Eliminar</b> .
5.	AL recibir el mensaje de que ha terminado el proceso, repita el procedimiento para eliminar otras disposiciones y cuando haya terminado mueva los archivos <b>.JS</b> del directorio raíz <b>C:\</b> al directorio: <b>C:\inetpub\Wwwroot\Normateca\Foldertree</b> reemplazando los archivos existentes.

## Modificación de Disposiciones

Para modificar una disposición de la Normateca deberá seguir los siguientes pasos:

Paso	Actividad
1.	Ejecutar el archivo <b>Normateca.exe</b> ubicado en la carpeta <b>\Programa Delphi</b> del CD.
2.	Seleccionar la opción <b>Mantenimiento/Modificar</b> del menú del programa.
3.	Busque en el listado la disposición a modificar.
4.	Tenga mucho cuidado al utilizar esta herramienta ya que estará editando directamente sobre la Base de Datos con el riesgo de perder información si no se usa adecuadamente ya que no cuenta con un proceso de validación.
5.	Desde el Grid (o malla de datos) podrá cambiar datos como: <ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Nombre o Título de la Disposición</b> (Es el nombre con el que aparece al realizar una búsqueda).</li> <li>– <b>Contenido de la Disposición</b> (Para modificar o cambiar el contenido para el proceso de búsqueda).</li> <li>– <b>Fecha de Inicio y de Fin de Vigencia.</b></li> <li>– <b>Status de la Disposición</b> (vuelve activa o inactiva la disposición en la Normateca)</li> </ul>

## Respaldo de la Información

Es muy importante el tener una política de respaldo de información periódica ya que de lo contrario se podría perder datos irrecuperables, para hacer un respaldo de la base de datos siga los siguientes pasos:

Paso	Actividad
Tenga en cuenta que en este proceso que no lleva mas de 10 minutos los usuarios no podrán tener acceso a su sitio Web y no podrán realizar consultas, por lo que le recomendamos el hacerlo en un horario adecuado y sin tomarse mucho tiempo.	
1.	Detenga los servicios de MySQL: Con un click en el botón derecho del mouse sobre el semáforo seleccione la opción: <b>Win NT / Stop the Service</b> , a continuación aparecerá una advertencia de que se desconectarán las aplicaciones a la base de datos, aceptamos el mensaje y unos momentos después el semáforo que antes estaba en verde se pondrá en amarillo y después en rojo.
2.	Comprima (.ZIP) o copie el contenido de la carpeta: <b>C:\Mysql\Data\Normateca</b> en otra ubicación.
3.	Arranque los servicios de MySQL: Con un click en el botón derecho del mouse sobre el semáforo seleccione la opción <b>Win NT / Start the Service</b> aceptando el mensaje de confirmación y el semáforo se pondrá en verde.
4.	Haga lo adecuado para respaldar la información de las disposiciones y el sitio Web copiándolo en otro directorio, en una unidad de cinta o en CD

## GLOSARIO

Los términos utilizados en la Normateca son:

**Normateca interna:** Página de Intranet de la dependencia, que contendrá las disposiciones administrativas y legislativas internas vigentes, así como los anteproyectos de disposiciones, de las materias sujetas al presente manual.

**Comité de Mejora Regulatoria:** Cuerpo colegiado encargado de autorizar la incorporación de nuevos lineamientos a la Normateca.

**Grupo asesor de arranque:** Grupo de trabajo encargado de la estrategia de implantación de la Normateca Interna, asesorado por la Oficialía Mayor, La Subsecretaría de la Función Pública (SSFP) y representantes de áreas específicas que emisores y usuarios.

**Unidades administrativas:** las áreas de la Dependencia o entidad que requieran consultar alguna disposición normativa para el desarrollo de sus atribuciones, o el cumplimiento a las mismas.

**Disposiciones:** las políticas, lineamientos, acuerdos, normas, circulares, formatos, oficios, reglamentos, así como criterios, metodologías, instructivos, directivas, reglas, manuales y otras disposiciones de naturaleza análoga a los actos anteriores, para regular la operación y funcionamiento interno de sus unidades administrativas en las materias objeto de estos criterios generales, sean o no publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

**Emisores:** Titulares y/o representantes de las Unidades Administrativas, que tienen la facultad de emitir disposiciones hacia el interior.

**Usuarios:** Las unidades administrativas o servidores públicos que integran la dependencia, particularmente los coordinadores Administrativos y los Enlaces.

**Documento electrónico:** Todo texto o formato susceptible a de ser almacenado en medios magnéticos y/u ópticos, así como de ser transmitidos a través de redes electrónicas de datos.

**Digitalización:** Conversión de textos y formatos a medios electrónicos para acceder y consultar a través de la Normateca.

**Módulo de Actualización:** El espacio ubicado en la Intranet en donde los emisores podrán proponer anteproyectos de ingreso de nuevas disposiciones a la Normateca, o bien de su actualización o derogación